

ORD: EXP.Nº 4278

EXP. Nº 302 VIII Región del Bío Dirección de Vialidad (Judicial). 302 Bío

MAT: Solicita extender cheque a nombre del 2º Juzgado Civil de Chillán.

OBRA: "Mejoramiento Ruta N-532, Cruce N-50-Puyaral-Pte. El Ala, Prov. Ñuble", Comuna de SAN NICOLÁS, Provincia de ÑUBLE, VIII Región del Bío Bío.

INCI: Antecedentes.

SANTIAGO, 10 de junio de 2011

DE ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALIA

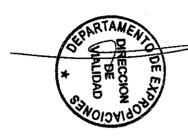
Dirección de Vialidad SENORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA

 $\triangleright$ 

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 15 de junio de 2011, a la orden del 2º Juzgado Civil de Chillán, RUT. 60.309.012-8, CTA. CTE. Nº 52.100.107.414, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

N TIOI 33 DECRETO MOP (E) Nº802, DE 23 de mayo de 2011: PROPIETARIO APARENTE TERRANOVA S A \$1.883.919.-MONTO

Saluda atentamente a Ud.,



FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA

Abogado Jefe Departamento de Expropiaciones Fiscalía Ministerio de Obras Públicas

. . . FAN/cve. <u>DISTRIBUCIÓN</u> Destinatario Archivo - Departamento de Expropiaciones - Fiscalía Nº Proceso <u>4844603</u>